



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210KG/CM2. PARA LA OBRA:"CREACION DE GRADERIAS VEREDAS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AAHH JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR PROVINCIA DE CAMANA DEPARTAMENTO AREQUIPA.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-MDSP-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En el distrito de Samuel Pastor, a los siete días del mes de noviembre del año 2023, en la oficina de Logística de las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, siendo las 11:05 horas, se constituyó el Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-MDSP-1: ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210KG/CM2. PARA LA OBRA:"CREACION DE GRADERIAS VEREDAS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AAHH JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR PROVINCIA DE CAMANA DEPARTAMENTO AREQUIPA, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO. - Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:



Table with 6 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado. It lists 5 suppliers with their RUC numbers and registration dates.

Fuente: SEACE

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Table with 7 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado. It lists 3 offers with their presentation times and states.

Fuente: SEACE

TERCERO. - Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores según el último monto de su lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, resultando lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2023-MDSP-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR		
No Item	1		
Descripción del Item	CONCRETO PREMEZCLADO FC = 210 KG CM2		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605417249	SKABE CONSTRUCTORES E.I.R.L.	300664
2	20609104679	IQ-24 ESTUDIO E.I.R.L.	315000
3	20456145494	SERVICIOS Y TRANSPORTES CAMANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA. - SETRAN CAMANA E.I.R.L.	318836

Fuente: SEACE

**CUARTO.-** Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-MDSP-1: ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210KG/CM2. PARA LA OBRA:"CREACION DE GRADERIAS VEREDAS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AAHH JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR PROVINCIA DE CAMANA DEPARTAMENTO AREQUIPA de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD modificada por la Resolución N° 213-2022-OSCE/PRE, el cual señala en su numeral 7.5 "una vez generado el reporte señalado en numeral anterior, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	SKABE CONSTRUCTORES E.I.R.L.	IQ-24 ESTUDIO E.I.R.L.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
6	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA	ADMITIDA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**QUINTO:** Por lo tanto, visto el resultado y lo meritado en la presente acta, el órgano Encargado de Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-MDSP-1: ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210KG/CM2. PARA LA OBRA:"CREACION DE GRADERIAS VEREDAS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN EL AAHH JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR PROVINCIA DE CAMANA DEPARTAMENTO AREQUIPA** al postor **SKABE CONSTRUCTORES E.I.R.L.** por el monto de **S/ 300,664.00 (Trescientos mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100 Soles)** incluido IGV.

Conocidos los resultados, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad, siendo las 11:45 horas del mismo día.



-----  
EDUARDO ALONSO PARQUI QUISPE  
Órgano Encargado de las Contrataciones